

892-01-010215 – Modifica Capítulo III.J.2 del Compendio de Normas Financieras.

Se acordó modificar el Capítulo III.J.2 del Compendio de Normas Financieras, reemplazando la letra d) del N° 1 del Título VIII, por la siguiente:

"d) En el caso que el Titular sea una persona natural y autorice el uso de su Tarjeta por terceros, bastará que las Tarjetas que se emitan al efecto indiquen el nombre de la persona autorizada."